



Servicio
Canario de la Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO, A EFECTOS DE LA COBERTURA DE PUESTO ESPECÍFICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN DERECHO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL EN LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN.

ANTECEDENTES:

Primero.- Mediante Resolución nº 3993 de 26 de octubre de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, BOC nº 221 de 10 de noviembre de 2023, se efectuó convocatoria para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento, a efectos de la cobertura de puesto específico en la categoría profesional de Técnico/a Titulado/a Superior Licenciado/a en Derecho para desempeñar sus funciones con carácter temporal, en la Unidad de Contratación Administrativa de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Segundo.- La base sexta de la convocatoria, que regula la admisión de aspirantes, determina en su apartado primero que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección Gerencia aprobará, mediante Resolución que se publicará en la forma y lugares señalados en la base tercera apartado dos, la relación provisional de los candidatos admitidos y excluidos para desempeñar el puesto específico de Técnico/a Titulado/a Superior Licenciado/a en Derecho de la Unidad de Contratación Administrativa de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, con indicación de las causas de exclusión, en su caso.

Tercero.- Finalizado por tanto el plazo previsto en la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, de 26 de octubre de 2023, BOC nº 221 de 10 de noviembre de 2023, corresponde publicar mediante resolución la lista provisional de admitidos y excluidos.

Cuarto.- La base sexta apartado dos de la convocatoria establece que los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
Barranco de la Ballena, S/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 450190 Fax.: 928 450013





de la resolución indicada en el apartado anterior, para subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la omisión o exclusión de los mismos, así como para formular las reclamaciones que tengan por conveniente. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en la convocatoria y, por ende, no se les reconocerá preferencia en el orden de llamamiento para el desempeño de las funciones de Técnico/a Titulado/a Superior Licenciado/a en Derecho para la Unidad de Contratación Administrativa de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

En virtud de lo expuesto y en uso de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos, con exposición de los motivos de exclusión, conforme se detalla en los Anexos I, II y III de la Resolución.

Segundo.- Publicar la presente resolución en los lugares previstos en la base tercera apartado dos de la convocatoria en cuanto se cita que *“Las demás publicaciones relacionadas con el presente proceso se realizarán en el tablón de anuncios del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, así como en la página web del Servicio Canario de la Salud e intranet de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín”*.





ANEXO I
Relación Provisional de Admitidos

Convocatoria de procedimiento selectivo para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento, a efectos de la cobertura de puesto específico de la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior Licenciado/a en Derecho para desempeñar funciones con carácter temporal en la Unidad de Contratación Administrativa de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín.

DNI	Apellidos y Nombre
****0778*	GUTIERREZ GIL, RITA DEL CARMEN
****4485*	HERNANDEZ FALCON, JOSE RUBEN
****3528*	LOPEZ DUFOUR CELIS, PATRICIA
****1053*	MARTIN ASENSIO, CHAMAIDA
****2372*	MOLINA PEREZ, ANA MARIA





ANEXO II
Relación Provisional de Excluidos

Convocatoria de procedimiento selectivo para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento, a efectos de la cobertura de puesto específico de la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior Licenciado/a en Derecho para desempeñar funciones con carácter temporal en la Unidad de Contratación Administrativa de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín.

DNI	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
****8482*	ALONSO ALONSO, MARIA RAQUEL	B
****9594*	GIL QUIROS, MARTA	A
****9267*	GONZALEZ ECHEVARRIA, MARIA VICTORIA	A
****0222*	NEMEH MEDINA, RAQUEL DE LA CONCEPCIÓN	A
****7768*	PEÑA QUEVEDO, MARIA DEL CARMEN	B
****1091*	PEREZ ALCANTARA, LAURA BEATRIZ	B
****5320*	PEREZ SANTANA, CARMEN RAQUEL	B
****6401*	SANCHEZ MOLINA, PABLO	B
****2125*	SUAREZ GONZALEZ, ALEJANDRO	B
****3794*	TEMMLER FERNANDEZ, RAQUEL	B





Anexo III

Códigos y Causas de exclusión	
Código	Motivo
A	No se acredita el requisito – Base cuarta apartado 1 - Ser parte de la lista de empleo en la categoría de Técnico/a Titulado/a Superior Licenciado/a en Derecho, y estar vinculados orgánicamente a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Dr. Negrín.
B	No se acredita el requisito – Base cuarta apartado 2 – Experiencia profesional mínima de 6 meses en Servicio/Unidades adscritas a Administración Pública, cuya área funcional propia sea la gestión de expedientes de contratación del sector público.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PONCE GONZALEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 08/01/2024 - 14:42:23
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 30 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 456 - Fecha: 09/01/2024 07:51:42	Fecha: 09/01/2024 - 07:51:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 05bTSprF5aMpCiQEUGiHeeWVOvo1Xb7C5	 
El presente documento ha sido descargado el 09/01/2024 - 07:52:30	